

PROFESOR TIERNO GALVAN

ALTERNATIVA EDUCATIVA DEL P. S. P.

Por Jesús GARCIA JIMENEZ

En un piso modesto de la calle del Marqués de Urquijo hemos conversado con el profesor Enrique Tierno Galván, líder del Partido Socialista Popular. En medio del tra-siego y la agitación preelectorales de los jóvenes militantes del P. S. P., el profesor Tierno Galván, con sus ojos enrojecidos (acaso por el llanto contenido de su larga y ausente moderación) nos ha hablado de uno de sus temas más entrañables. Con sus impresiones personales y las de su partido iniciamos nuestra encuesta sobre las principales alternativas políticas en materia de educación.

1 ¿Qué porcentaje reservaría su partido a la educación en el conjunto del presupuesto general del Estado?

—En el nuestro, como en los restantes países, se ha registrado en los últimos años un incremento de los gastos públicos en materia de enseñanza. Esto ha sucedido, sin embargo, más tarde que en otros países de análogo nivel de renta, y el porcentaje del producto nacional bruto consagrado a la educación ha sido, en nuestro caso, menor.

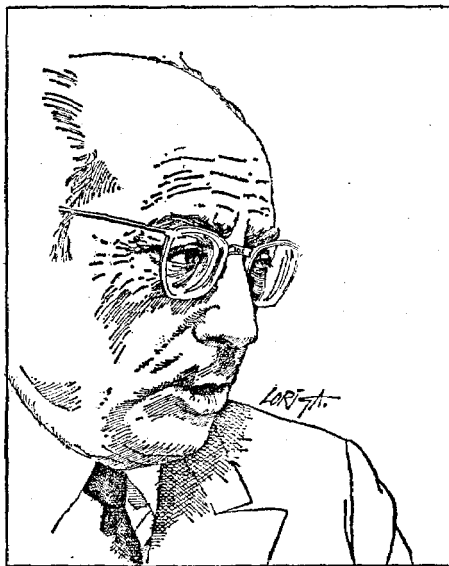
No se puede determinar a priori, con precisión cuantitativa, el porcentaje que nuestro partido reservaría para estos fines. Digamos que el presupuesto debería ser el necesario para que

puedan cumplirse los objetivos éticos, sociales y políticos del tipo de sociedad que queremos edificar. En lo educativo esos grandes objetivos podrían concretarse en:

— Obligatoriedad y gratuidad de enseñanza desde la educación preescolar hasta los diecisiete años.

— Corrección de los factores de inadaptación de los niños, especialmente de los grupos menos favorecidos («educación compensatoria»).

— Establecimiento del sistema educativo en el marco de la educación permanente (cualquier individuo, cualesquiera sean sus circunstancias, ha de poder formarse y perfec-



cionarse en cualquier momento de su vida y a lo largo de toda ella)...

— Afirmación del individuo, como miembro de la colectividad, mediante un saber crítico, que le haga más libre en una sociedad autogestionaria.

2 ¿Cómo entiende el P.S.P. la relación entre política educativa y política cultural?

—Están indisolublemente unidas y deben contemplarse desde el principio global de la educación permanente, en el que ambas deben inspirarse.

Entendemos que la educación es, en cierto modo, la práctica de la cultura. La educación incluye la adquisición del saber y los procesos de creación, transmisión y crítica, que a su vez son los elementos que

EDUCACION

P. S. P.: DEBE ORGANIZARSE UN DEBATE NACIONAL SOBRE ENSEÑANZA

(Viene de la pág. primera.)

integran la cultura. Cultural es todo aquello que permite al individuo comprender mejor su situación, para poder actuar sobre ella, modificarla y dominarla.

La vida cultural debe ser organizada, promocionada y gestionada por las colectividades locales, las asociaciones de vecinos, las asociaciones voluntarias, etc., con el concurso activo de todos los ciudadanos. El aprendizaje a la vida cultural ha de iniciarse en la escuela, pero es necesario para ello inventar una nueva escuela, abierta a la vida y a la crítica. No se trata de poner la cultura dominante al alcance de todos, sino de dar a todos la posibilidad de vivir más plena y auténticamente la vida, gracias al desarrollo de la inteligencia, la sociabilidad, la capacidad creadora, las actividades físicas, los principios éticos, etc.

3 ¿Considera que sigue siendo válido el planteamiento de la ley General de Educación?

—Dentro de una concepción neocapitalista de la sociedad, la ley General de Educación pudo significar un buen punto de partida para remediar algunas de las graves deficiencias de nuestro sistema educativo. Pero en realidad la ley nació ya frustrada. Careció de la participación de la sociedad española. Le faltó la decisión democrática, legitimada por el pueblo. El P.S.P. entiende que es preciso un debate nacional en torno a la enseñanza, que sólo ha de ser posible en un marco democrático de libertad. El sistema educativo no puede ser determinado desde arriba, por grupos técnicos ministeriales o por comisiones cerradas, aunque a posteriori sometan a consulta el producto terminado. El sistema educativo debe ser fruto de la participación de todos los sectores implicados y del consenso obtenido previamente. De este consenso a nivel del Estado español debe salir una legislación escolar que no sea acundante ni detallista, ni rígida, porque debe dejarse un margen amplio a las iniciativas y las innovaciones.

El objetivo básico debe ser suprimir las desigualdades, que nacen ya en la escuela, como consecuencia de un tipo de sociedad, fundada sobre la explotación del hombre por el hombre, o (lo que es lo mismo) luchar contra el saber, entendido como instrumento de selección social.

LA REVOLUCION CULTURAL SOCIALISTA Y LA ALTERNATIVA DE EDUCACION

—Propugnamos una revolución cultural pacífica, que transforme la concepción del mundo, propia de una moral burguesa en des-

composición, por una ética constructiva, crítica, orientada hacia nuevos valores morales, impregnados de sentido comunitario.

La sociedad autogestionaria no puede construirse desde la cumbre, a partir de la iniciativa del Estado, sino a partir de las empresas, los barrios, las colectividades locales y otras iniciativas de la sociedad civil. En nuestra elección social no entran los principios de la sociedad capitalista.

4 Las grandes líneas de la nueva ley General de Educación.

—El proyecto socialista de una nueva ley General de Educación incluye entre sus grandes líneas los siguientes principios:

— Escuela gratuita, laica, obligatoria y mixta.

— Obligatoriedad y gratuidad desde preescolar hasta los diecisiete años.

— Formación tecnológica polivalente para todos desde los últimos cursos

mente del nivel al que se dediquen, dispondrán de las mismas retribuciones.

— Debe implantarse la descentralización de las estructuras administrativas y una amplia autonomía de los diversos organismos de la educación.

— La política de la enseñanza debe concebirse en función de una política social, cultural, económica de conjunto, en particular en el campo del empleo.

— El sistema de enseñanza no debe estar al servicio de la economía. Debe tener sus objetivos propios, aunque integrados en los objetivos globales de la sociedad.

— El concepto de educación permanente constituye el principio unificador e integrador de todos los aspectos de la educación.

5 Las seis virtudes esenciales del español del año 2000.

—Solidaridad, honestidad, sentido crítico, sentido de responsabilidad, iniciativa,

- CON LA PARTICIPACION DEMOCRATICA DE TODOS LOS SECTORES IMPLICADOS
- LA EDUCACION DEBE DESPOJARSE DE LOS FORMALISMOS ARCAICOS Y PONERSE AL NIVEL DE LA REALIDAD SOCIAL

de la enseñanza obligatoria.

— Los que al acabar la escolaridad obligatoria elijan la vida profesional seguirán, en un sistema de educación permanente, el desarrollo de su formación continua social, cultural y profesional.

— Los programas serán revisados permanentemente, y en su fijación y revisión intervendrán los enseñantes, los alumnos y los padres.

— Los contenidos se orientarán a la investigación, la reflexión, la crítica, el análisis y el autoaprendizaje.

— La orientación escolar (y después profesional) será el resultado de un diálogo permanente en el seno del equipo educativo (enseñantes, médicos, psicólogos, padres, alumnos...).

— Se suprimirá todo sistema de acceso a la Universidad y será sustituido por un sistema de autoorientación eficaz.

— El alumno, como sujeto de su propia formación, debe participar en su propia evaluación.

— Existirá un único Cuerpo de enseñantes para toda la educación obligatoria. Todos los enseñantes, independiente-

mente de la enseñanza obligatoria, tendrán capacidad de autoaprendizaje en una sociedad autogestionaria.

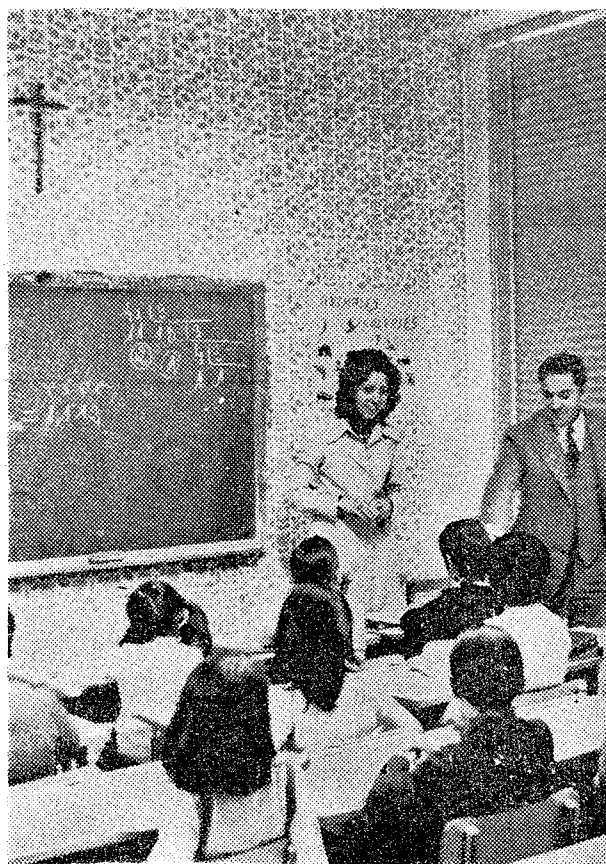
6 ¿Enseñanza confesional, enseñanza de inspiración cristiana o enseñanza laica?

—Enseñanza laica.

7 ¿Considera conveniente la subvención oficial a los centros privados de enseñanza?

—El sistema de subvenciones estatales (que, por lo demás, no está controlado democráticamente) no sólo no ha ayudado a implantar la gratuidad real, sino que ha acentuado la dualidad de dos sistemas paralelos y concurrentes, financiados con las mismas fuentes. Han sido sistemas discriminatorios en detrimento de las clases populares de menor renta. El sistema de las subvenciones lo único que ha logrado es mantener las ganancias del empresario privado, reduciendo las posibilidades de creación de puestos escolares, de una mejor calidad de la enseñanza estatal, etc.

8 ¿Cómo ha de entenderse y aplicarse el principio de igualdad de oportunidades en materia de enseñanza?



—En el sistema educativo español el principio de igualdad de oportunidades no existe. La igualdad está bloqueada por un sistema de barreras selectivas, cuyo fin es distribuir los bienes a la población, de acuerdo con la división clasista de la sociedad capitalista. Lo que ha hecho la política educativa es perpetuar los diferentes estratos y jerarquías del sistema productivo, sin abrir apenas posibilidades de cambio a las clases trabajadoras.

9 ¿En qué sentido se refiere el partido a la «misión política» de la Universidad?

—La Universidad debe reflexionar sobre su papel al servicio de toda la colectividad y conciliar la nueva responsabilidad en la formación de toda la población para promover la libertad de espíritu e imprimir al saber un destino verdaderamente humano.

10 ¿En qué consiste la «autonomía universitaria» y hasta dónde se extiende?

—Significa la capacidad que tiene la Universidad para autorregularse. La capacidad para establecer sus propias normas de funcionamiento y sus propios órganos de gestión y de gobierno.

La larga tradición de centralismo universitario en España ha abocado a una situación crítica de las Universidades, gobernadas por una minoría no democrática, que formula las opciones de política, de acuerdo con sus propios intereses de clase.

La autonomía universitaria debe ser: administrativa, financiera y pedagógica. No basta que la Universidad sea gobernada y gestionada por la comunidad universitaria en su conjunto (enseñantes, alumnos y personal no docente). Es preciso que en la Universidad estén directamente representadas la comunidad

universitaria y la propia sociedad.

11 ¿Qué piensa el P.S.P. sobre la homologación profesional y la evaluación periódica del Cuerpo de enseñantes?

—El proceso de formación de los enseñantes debe revestir el carácter de un proyecto personal, conforme al cual cada alumno-enseñante sea encaminado a conocerse mejor y a reconocer sus aptitudes y lagunas, discutiendo con sus formadores los objetivos de su aprendizaje en cada ciclo de su formación. La evaluación periódica de los enseñantes forma parte de la evaluación de los sistemas de enseñanza en su conjunto. En un sistema de educación permanente, el perfeccionamiento, el reciclaje periódico de los enseñantes en servicio y de sus formadores, son elementos fundamentales del proceso de innovación educativa, en cuya elaboración deben intervenir los propios enseñantes. Existirá un único Cuerpo de profesores en toda la educación obligatoria, y todos, independientemente del nivel de enseñanza a que se dediquen, dispondrán de las mismas retribuciones.

12 ¿Qué papel asignaría a la radio y la televisión al servicio de la enseñanza y la educación permanente?

—Los modernos medios de comunicación social (y de manera muy especial la radio y la televisión) juegan un papel importantísimo en tareas educativas. No sólo pueden servir para perfeccionar y completar (incluso suplir) al sistema educativo y canalizar las actividades educativas en el marco de la educación permanente. Ellos mismos forman parte de una especie de «escuela paralela» y concurrente, de la que debe hacerse consciente un sistema educativo abierto, pluralista, continuo y eficaz. El papel que la radio y la televisión pueden y deben prestar en la innovación educativa es de primer orden.